



Incógnita sobre si seguirán dependiendo de Enap o si habrá empresas proveedoras

Dirigenta de viviendas de Cerro Sombrero pide clarificar quién proveerá los servicios

» Las 49 viviendas sociales del sector rural están próximas a ser entregadas, pero sus futuros propietarios aún desconocen cómo operará y si será estable la provisión de servicios básicos para el conjunto habitacional.

La dirigenta de los futuros propietarios del Loteo Habitacional Pioneros de Cerro Sombrero, Marcela Silva, se refirió a la incertidumbre que rodea al conjunto de 49 viviendas sociales del sector rural, próximas a ser entregadas en la comuna de Primavera, particularmente en materia de servicios básicos.

"Este año 49 familias tendremos la anhelada casa propia, pero con la sensación de que seguiremos teniendo dependencia energética", plantea la directiva.

"La única manera de ser autónomos es pagando mes a mes cada consumo como cualquier otro ciudadano. Pero, ¿una empresa privada se instalará en la isla?, ¿cuál sería el verdadero costo?, ¿sería rentable o posible pagar por estos servicios y tener la tranquilidad que merecemos al recibir una vivienda que Primavera ha esperado por más de 30 años?", se pregunta. Silva lamenta que en Cerro Sombrero se viva "bajo una condición que por muchos años nos recuerda lo diferentes que somos respecto de otras localidades".

Incógnita por la provisión de los servicios básicos

"¿De quién dependeremos ahora para contar con estos servicios básicos y cuál será el costo?", insiste. Afirmó que "queremos la solución, pero también la información real. Siento que 'traba' —como objetó el Serviu hace pocos días, acusando a la Municipalidad de Primavera de entorpecer el acto de entrega— no es el término apropiado para una preocupación que se ha planteado desde un comienzo. Las dudas no se resuelven con una solución en la que nadie asuma la responsabilidad que corresponde", enfatiza.

"Tener toda la información es la mejor herramienta para que cada vecino sepa cuáles serán las condiciones antes de recibir nuestras viviendas, con una conexión que no pertenece al municipio. Sin embargo, alguien deberá asumir su correcto funcionamiento. Existen plazos de entrega, una entidad patrocinante que respalda el trabajo y autoridades responsables al momento de tomar decisiones, sobre todo en un proyecto al que se le dio prioridad", remarca.

Silva concluye señalando que "sólo queda ser conscien-



Las 49 soluciones habitacionales del subsidio rural, traducidas en viviendas sociales, conforman el loteo ya construido, cuya entrega se espera para inicios del próximo mes, en un terreno que bordea el río Side, en la parte baja de Cerro Sombrero.



Una serie de reuniones de coordinación, ajustes y acuerdos dentro de la legalidad, debió sostener la alcaldesa de Primavera para poder materializar el Conjunto Habitacional Villa Pioneros, de Cerro Sombrero.

tes de la realidad que, nuevamente como pobladores, nos hace diferentes al resto de las comunas". Su postura se relaciona con que durante decenios fue la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) la que proveyó todos los servicios a la localidad, pero actualmente se desconoce quiénes serán los proveedores para este nuevo conjunto habitacional, que además de ser social pertenece al sector rural, las primeras viviendas en esa condición en la comuna fueguina.

"Electricidad se proveerá mediante generadores a gas"

Sobre el tema, la alcaldesa

de Primavera, Karina Fernández, explicó que en Cerro Sombrero el suministro de agua potable y energía eléctrica es proporcionado gratuitamente a la comunidad por la Empresa Nacional del Petróleo (Enap).

"En el caso del proyecto habitacional Villa Pioneros, actualmente no se cuenta con factibilidad eléctrica otorgada por la estatal, razón por la cual el diseño consideró la provisión de energía para las 49 familias a través de generadores a gas", precisó.

Agregó que, respecto del suministro de agua potable, hasta diciembre del año pasado no se habían presentado mayores inconvenientes. Sin

embargo, en esa fecha Enap informó al Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) que no era posible proyectar la entrega de agua para nuevos proyectos habitacionales, señalando que esta iniciativa no podría conectarse a la red de distribución actual.

"Ante este escenario —añadió la jefa comunal— el director del Serviu Magallanes informó de inmediato al municipio y, con fecha 16 de enero del presente año, solicitó formalmente programar la suspensión temporal del funcionamiento de la sala de impulsión, de administración municipal, con el objetivo de realizar las pruebas técnicas necesarias para

el loteo, en concordancia con el certificado de factibilidad previamente emitido por la municipalidad".

No obstante, precisó que los pozos, estanques de almacenamiento y el monitoreo de niveles son administrados por Enap, entre otros componentes relevantes del sistema. "En ese contexto, resulta imprescindible conocer los fundamentos de la estatal en cualquier decisión que involucre el suministro, dado que es la entidad que actualmente provee el servicio a la comunidad".

Conexiones, coordinación y acuerdos

"Como alcaldesa —añadió— siempre he estado y estaré disponible para el diálogo. Por lo mismo, consideré fundamental conocer con claridad los puntos jurídicos y/o técnicos que respaldaban la opinión de Enap". En ese marco, informó la situación a la gobernadora (s) y solicitó coordinar una reunión entre Serviu, Enap y la Municipalidad de Primavera, con el fin de resguardar el correcto desarrollo del proyecto y actuar con responsabilidad frente a las 49 familias.

Tras dos reuniones realizadas los días 9 y 12 de febrero, se lograron acuerdos que permitirán avanzar en las pruebas necesarias para las futuras conexiones de agua potable. "Nuestra única intención ha sido actuar con responsabilidad en cada etapa del proceso, tanto con las familias del proyecto como con toda la comunidad", sostuvo.

"Desconocer nuestra realidad cotidiana"

Respecto de las acusaciones del Serviu sobre un eventual entrapamiento del proyecto, la alcaldesa afirmó que "señalar que hemos obstaculizado la iniciativa por no autorizar una conexión sin el debido diálogo previo con Enap, desconoce nuestra realidad cotidiana".

"Nos guste o no, y aun cuando hace más de 60 años fuimos declarados 'pueblo', seguimos dependiendo de la Empresa Nacional del Petróleo para la provisión de servicios básicos. Actuar con prudencia y coordinación no es obstaculizar; es asumir con seriedad la responsabilidad que tenemos con nuestros vecinos y vecinas", concluyó.